

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Sábado 24 de Mayo de 1884.

Año XII Núm. 3.397.

## Correo de hoy.

### SERVICIO ESPECIAL DE El Bien Público.

Madrid 20 de mayo.

Una hora antes de salir de Palacio la comitiva regia con direccion al Senado, donde ha tenido lugar la apertura de las Cortes, hallábanse las inmediaciones ocupadas por multitud de curiosos. El acto ha sido solemne. Hé aquí el orden que ha guardado la comitiva, compuesta de las carrozas más magníficas de la Real casa:

Una seccion de caballería abría la marcha.

1.º Ocho palafreneros carreristas á caballo.

2.º Landó de bronce con cuatro caballos castaños irlandeses, conduciendo á los reyes de armas.

3.º Coche de París núm. 14, con tiro de seis caballos alazanes irlandeses, con cuatro gentiles-hombres de casa y boca.

4.º Coche de París núm. 25, con tiro de seis caballos alazanes de Aranjuez, con cuatro mayordomos de semana.

5.º Coche de París núm. 111, con tiro de seis caballos castaños claros de Aranjuez, con los mayordomos de semana al servicio de Sus Altezas.

6.º Coche de amaranto, con tiro de seis caballos castaños oscuros españoles, con la condesa de Superunda y las duquesas de Bailen y de Ahumada, camarera y damas grandes de España de servicio, respectivamente.

7.º Coche de cifras, con tiro de seis caballos todos oscuros, con la camarera mayor de S. M. la Reina duquesa de Medina de las Torres, dama de servicio condesa de Villapaterna y marqués de Santa Cruz.

8.º Coche de concha con tiro de seis caballos castaños claros alemanes, con el gentil hombre de servicio, el conde de Villapaterna y el mayordomo de semana de Su Magestad el Rey.

9.º Coche de corona ducal con tiro de seis caballos castaños claros alemanes, con el jefe superior de Palacio señor marqués de Alcañices, el general Echagüe y el conde del Pilar.

10.º Dos batidores.

11.º Coche de tableros dorados, con tiro de seis caballos negros ingleses, con SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia.

Al estribo derecho iba un capitán de carrera y un caballero á la izquierda. Detrás una seccion de la escolta Real al mando de un oficial.

12.º Coche de caoba con tiro de ocho caballos castaños claros de Aranjuez, de respeto.

13.º Una seccion de la escolta Real al mando de un oficial.

14.º Conserje aposentador haciendo de correo.

15.º Coche de corona Real con tiro de ocho caballos todos claros españoles empenachados primorosamente como los que les precedían, conduciendo á SS. MM. don Alfonso y doña Cristina.

Al estribo derecho iban el general Terrores y el jefe de la escolta Real, y al lado opuesto el general Blanco y el 2.º jefe de la escolta y un caballero de campo.

Cerraban el lujoso cortejo los ayudantes de S. M. el Rey, oficiales de estado mayor, ayudantes y escuadron Real con los clarines á la cabeza, y detrás los palafreneros, carreristas y ordenanzas.

Las tropas de la guarnicion cubrian la carrera, hallándose esta sumamente concurrida. La plazuela del Senado era pequeña para contener el inmenso gentío que en ella se apiñaba.

Las comisiones del Senado y del Congreso y el gobierno recibieron á las Reales personas, acompañándoles hasta el sitio de la presidencia.

El rey vestía uniforme de Capitan general de gran gala con Toison de oro y banda de San Fernando y la Reina Cristina lucía un lujosísimo traje de raso y terciopelo blanco brochado con bordados de oro y plata, preciosos juegos de brillantes y tres bandas. Las infantas Isabel y Eulalia vestían tambien lujosos trajes de raso blanco y ricos aderezos de brillantes.

La duquesa de Medina de las Torres lucía traje color oro tórtola, la de Bailen terciopelo morado con bordados de seda, la de Ahumada corinto y la condesa de Villapaterna blanco y hoja seca.

Inmediatamente despues de ocupar los Reyes el trono, leyó don Alfonso con vigo-

rosa entonacion el discurso de la Corona. No hago mencion de él porque los periódicos lo envian impreso en sus columnas en su edicion de provincias y de ellos lo podrá V. tomar íntegro. Diré sin embargo que ha producido su lectura diversas impresiones, dándose el caso de que aplaudieran unos lo que otros encontraban poco correcto. La declaracion que dá á entender que no se llevara á cabo por ahora el tratado con Inglaterra, ha sido bien recibida por la mayoría y ha motivado un movimiento de desagrado en los que profieren ideas libre-cambistas.

Los hombres de negocios esperaban sin duda algo más claro y terminante, y no una promesa vaga de que se llegará quizás pronto á la positiva nivelacion de los gastos permanentes con los ingresos ordinarios; de ahí que la Bolsa se haya declarado en baja al propio tiempo que se leía en el Senado el Mensaje.

Como V. podrá juzgarlo, y yo no tengo tiempo para estenderme en consideraciones, paso á ocuparme en otros asuntos, cerrando el de que trato diciendo que se hallaban en el salon en el acto de la ceremonia el duque de la Torre, el señor Posada y los diputados y senadores amigos del señor Martos.

Tambien he visto allí al senador demócrata don Rafael Cervera.

El Rey ha sido vitoreado al entrar y al salir de la alta Cámara.

La infanta Paz ha experimentado algun alivio en su enfermedad. El parte de hoy de los facultativos dice así:

«S. A. la infanta doña Paz pasó todo el día de ayer con una fiebre muy ordenada; pasó la noche tranquila, durmiendo bastante rato, y continúa durante la mañana de hoy con fiebre no muy alta.»

Por esta causa no ha habido necesidad de que la familia Real dejase de asistir al acto de la apertura de las Cortes, verificándose este con la presidencia de toda ella, como es costumbre.

Se ha verificado hoy en el salon de Presupuestos de la Alta Cámara la reunion anunciada de senadores y diputados del partido fusionista. La ha presidido el señor Sagasta, y la que con propiedad puede llamarse junta ó reunion preparatoria ha sido sumamente breve, y sus acuerdos nulos, porque en realidad no los ha habido ó han sido negativos, es decir, que se ha convenido en la oportunidad de no adoptarlos: explicaré como. Hizo uso de la palabra el señor Sagasta para esponer brevemente y con frase gráfica, cuál es y cuán difícil la situacion del «partido liberal» de la monarquía frente al partido dominante. En su sentir, se les niega por este el agua y el fuego; no hay, pues, nada que esperar de la cortesía que parece debiera haber entre partidos que mancomunadamente trabajan para bien de las instituciones. El fusionista, pues, habrá de hacer su camino sin esperar nada de sus adversarios. Aun menos tiene y puede esperar de la izquierda, por más que parezcan ser sus afines, puesto que no pueden considerarla tal desde el momento que les consta de toda evidencia la decidida y resuelta proteccion que sus hombres han merecido al gobierno. En su consecuencia, añadió el señor Sagasta, cuya version hago lo más fielmente posible, nuestro camino está trazado; nada debemos hacer que sea en menoscabo de nuestra dignidad, y á quebrantar esta contribuiría notablemente que nos prestáramos á hacer el juego del gobierno en todos los actos que sea ponernos en frente de la izquierda.

En igual sentido y con mas habilidad en la frase habló el señor Alonso Martinez. Como consecuencia de estos discursos de los dos jefes se ha convenido en presentar candidato para la secretaría del Senado, aún cuando se considerase inevitable la derrota, en la cual no creen de modo alguno. La designacion de persona no la han hecho, como si realmente esto pudiera estar ignorado de sus adversarios, pues todo el mundo sabe que el candidato será el señor Abascal.

Para la Cámara alta se ha designado una comision que vigilará todo lo referente á la revision de actas; los nombres no importan.

En cuanto al Congreso y á su modo de ver las cosas, habia de ser necesariamente muy diverso. Como quiera que la izquierda tiene su candidato para la secretaría y ellos temen siempre á las inteligencias de ésta con el gobierno, no quieren prestarse á que aparezca la izquierda como un partido mas fuerte que el fusionista y se abstendrán de presentar candidato.

Querian algunos que se presentara para

la cuarta secretaría á uno de sus correligionarios, esperando que éste no obtuviera mas votos que los de sus amigos, pero el secreto de la urna se presta á combinaciones que no les habian de ser favorables, y han renunciado á tal propósito.

Algo así han tenido que acordar respecto de la comision de actas, el procedimiento que para su eleccion se sigue en la Cámara popular no permite apreciar esto por anticipado, y han dejado el asunto para seguir el rumbo que las circunstancias aconsejen.

Z.

### Discurso leído por S. M. el Rey

EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CORTES

Señores Senadores y Diputados:

Si en días de largo reposo y de no interrumpidas esperanzas han sido para mí gratos estos momentos solemnes, en que venis conmigo á compartir el poder legislativo, confieso que como nunca lo anhela ahora, por lo mismo que ofrece dificultades, aunque no graves por fortuna, la gobernacion del país.

Ni éstas se asemejan en lo más mínimo á las que tuve que resolver á los principios de mi reinado, ni exceden, imparcial y serenamente contempladas, á las que en la generalidad de los Estados de Europa se están al presente experimentando. Por desgracia, sobre nosotros pesa, y pesara mucho tiempo el recuerdo ominoso de aquella discordia no lejana, por virtud de la cual padeció España todos los males juntos de la anarquía. Preciso es, por tanto, resignarnos á que las amenazas más importantes y las aventuras más locas perturben de vez en cuando la confianza, ya que de veras no alteren el orden público.

Gran demostracion es de esto el vano fruto que de largas y tenaces conspiraciones se acaba de ver en sucesos, unicamente dignos de nota, por su influjo sobre el crédito y porque han revelado mayor parentesco que hasta aquí entre nuestros anarquistas, y los que en tantas otras partes afrentan hoy la civilizacion moderna. Mas, como por infundada no deja de ser nociva la desconfianza, mi Gobierno necesita de vuestro firme apoyo para persuadir cuanto antes al mundo de que la paz y las instituciones liberales de la nacion española son capaces de arrostrar triunfantes muy otros peligros que las amagan ahora.

Seguro del país, y de sí mismo, en medio de las vociferaciones sin eco de la demagogía, no os pediré, sin embargo, mi Gobierno que modifiquis en sentido restrictivo las leyes recientemente formadas bajo otros principios que los que él profesa. Ya más, ya ménos previsora, toda legislacion está al cabo y al fin inspirada en principios contrarios á cuanto es criminal y anárquico; y, un poco antes ó un poco despues, con cualquiera cabe restaurar el orden público, siempre que sus preceptos se apliquen firmemente. Con la actual legislacion, pues, se contentará mi Gobierno ahora para reprimir á los perturbadores incorregibles de la reorganizacion y prosperidad de la patria; pero aplicándola sin contemplaciones.

En el entretanto, ya he dado yo, por parte mia, sobradas pruebas de que sé estrictamente cumplir con los deberes de imparcialidad que el régimen parlamentario impone. Y si en materia de orden público estimo que no cabe en realidad más que un solo sistema, cualesquiera que sean las contradictorias pretensiones teóricas, por lo que toca á la extension y al ejercicio constitucional de los derechos de los ciudadanos, de igual modo que en lo que atañe á la direccion y administracion de las fuerzas nacionales, pueden y deben ser muchas y muy opuestas las opiniones, todas legítimas, cuando legítimos sean los medios con que se sustentan, y dignas todas de mi consideracion. De los partidos que viven dentro de las leyes depende el grangearse ó nó la opinion pública, sin la cual no cabe obtener el poder en los Gobiernos libres, ejerciéndolo despues por modo tal que ella siga dispensándoles su inexcusable apoyo. Para mí no ha de haber otras exclusiones que aquellas que de todos exige el leal cumplimiento de la ley

fundamental del Estado.

Tengo sumo placer en deciros que las relaciones entre la Santa Sede y España no han sido en tiempo alguno más cordiales que actualmente, y nadie ignora que el Santo Padre, constante objeto de veneracion para todos los católicos, excita en mí especial interés, y solicitud filial.

Tambien experimento muy sincera satisfaccion al manifestaros que nuestras relaciones con todos los Gobiernos extranjeros son igualmente amistosas, sin que empañe esta reciproca y benévola inteligencia cuestion alguna. Por el contrario, las grandes pruebas de consideracion que continuamente recibo de otras potencias hicieron pensar días atrás á mi Gobierno que convenia elevar la categoría de nuestra representacion en aquellas que desearan tambien enaltecer el carácter de las suyas cerca de mi persona. Consecuencia de tal pensamiento es que, mediante un cambio de notas, se encuentre acordada la creacion de reciprocas embajadas por parte de Alemania y España. Ultimadas están en el interior, y tan solo pendientes de la redaccion del protocolo definitivo, las negociaciones seguidas para el total reconocimiento por Inglaterra y Alemania de la soberanía de España sobre todo el Archipiélago de Joló, de las cuales se os dará cuenta oportunamente. Al propio tiempo, y satisfaciendo los deseos de mi corazon y el voto de los españoles que unánimemente desean mantener y estrechar cada día más sus vinculos con aquellos Estados de América á que nos une el comun origen, he celebrado un tratado de paz con la república de Chile, y espero concluir otro bien pronto con la del Ecuador, los cuales relegarán sin duda á perpétuo olvido diferencias lamentables.

Con respeto estricto á vuestra libérrima prerogativa constitucional, se os presentarán los tratados comerciales concluidos entre mi Gobierno y los de Portugal, los Países-Bajos, Inglaterra y Dinamarca, así como el reformado en 13 de Febrero de este año, y puesto en vigor desde 1.º de Marzo siguiente con los Estados-Unidos de América, á fin de que sobre todos ellos adopteis las resoluciones que á vuestro juicio convengan á los intereses del país. Tambien está próximo á ser firmado el tratado de comercio entre España y el reino de Italia, y se hallan iniciados los de España con Rusia y Turquía, Colombia y Méjico, negociándose á la par ciertas reformas en el del Japon, y en el del tráfico de bebidas espirituosas con el reino de Siam. Continúan, por último, las negociaciones sobre propiedad intelectual con Colombia, Venezuela y el Ecuador; están dadas las instrucciones para tratar con Alemania sobre el propio asunto, y prosigue la correspondencia diplomática con varias de las escasas potencias con quienes nos faltan tratados de extradicion. A todo esto conviene añadir, que ya depende solo de nuestras propias resoluciones, teniendo en cuenta la conveniencia nacional, el que ocupemos terrenos suficientes para establecer una pesquería en la costa de Ifni, con lo cual, no tan solo quedan al pié de la letra cumplidas las estipulaciones de Guadras, sino libres de toda mira enconrada nuestras relaciones con el imperio Jerefiano, al que tan previsora y desinteresado apoyo prestamos en las conferencias de Madrid, y cuyo porvenir, por muchas razones, nos debe siempre interesar, y aún preocupar.

Pasando ya á la Hacienda pública, nadie negará de buena fé que haya mejorado inmensamente en mi reinado. De una parte, ha adquirido la deuda pública las condiciones de regularidad que le faltaban, hallándose sólidamente establecido su pago y sin temor de que se interrumpa jamás, y han recibido, de otra, tal crecimiento las rentas, que ofrecen en cercano porvenir seguridad completa de que llegaremos á la positiva nivelacion de los gastos permanentes con los ingresos ordinarios, bastando solo para conseguirlo el que vuelvan á ser aquellos contenidos con mano fuerte, como lo estuvieron bastantes años. Sin embargo, hay que confesar tambien que el régimen de las contribuciones

exige importantes reformas. Preciso es restablecer la igualdad entre los contribuyentes por inmuebles, transformar el impuesto equivalente a los antiguos sobre la sal, asentar el de consumos en bases distintas de las actuales, que no han salido con fortuna de la temible prueba de la experiencia, y suavizar los gravámenes que el uso del papel sellado impone. Urge remediar asimismo el retraso de la contabilidad del Estado, cada vez mayor, no obstante los varios esfuerzos que para aminorarlo se han hecho.

Fácilmente se comprenderá, por otro lado, que mientras no se logre la nivelación real de gastos e ingresos, los sacrificios exigidos al clero, a los funcionarios activos y a las clases pasivas no pueden cesar del todo; pero hay que dar ya ahora un paso más, dispensando de esto á ciertas clases de la oficialidad del ejército, aquellas con preferencia que conllevan el mayor dispendio que origina estar en armas. Tampoco excluye el general propósito de refrenar los gastos el que el haber de los soldados se mejore en proporción al coste actual de las subsistencias.

Bajo todos conceptos, son estas cuestiones militares las que más preocupan hoy á los gobiernos por consecuencia de la reorganización universal de los ejércitos y la profunda alteración de los medios destinados á proteger las costas y fronteras. La junta superior de defensa del reino, dando inequívocas muestras de inteligencia y celo, está ya á punto de terminar sus tareas, y pronto recibirán notable impulso, empleándose en ellos cuantos recursos quepa utilizar, los trabajos de las nuevas fortificaciones y la reforma y perfeccionamiento del artillado de las plazas terrestres y marítimas. Y en el interin, para facilitar la rápida y ordenada movilización del ejército, mi gobierno someterá á vuestras deliberaciones algunos proyectos de ley, entre otros el de requisición de ganado y medio de transporte, habiéndose ya creado una junta que entienda en su redacción y en los trabajos estadísticos indispensables. Asimismo se os presentará en breve plazo un proyecto de ley, en virtud del cual se subsanen los perjuicios que actualmente ocasionan al Tesoro, á los pueblos y al ejército mismo ciertos inconvenientes de la ley de reclutamiento y reemplazo, que tiene ya demostrado la experiencia, mientras por otras disposiciones legales se procura asegurar el porvenir de los sargentos veteranos.

Al aumento inevitable, aunque prudente, que mucho de esto originará en los gastos, habrá que juntar el de otros que imperiosamente reclaman la reconstrucción y acrecimiento de nuestro escaso y viejo material flotante. Personas competísimas acaban de redactar un luminoso informe acerca de esta necesaria empresa, que servirá de fiel guía para realizarla; y, de acuerdo con él, y utilizando desde luego los créditos economizados en el presupuesto vigente, está ya acordada la contratación en el extranjero de construcciones importantes, sin olvidar por eso el fomento de la industria nacional, en cuanto sea posible.

Tales proyectos no podrían iniciarse, por cierto, sin el convencimiento firme que mi gobierno abraja de que, ciñéndonos á aumentar los gastos urgentes, y escusando ó aplazando los demás, la Hacienda responderá satisfactoriamente á las necesidades imprescindibles de la nación. Así lo irá poniendo de manifiesto el examen de los presupuestos del ejercicio próximo, que os serán leídos dentro del plazo constitucional, y el de los siguientes.

Más no es solo la Hacienda del Estado la que debe llamar ahora vuestra atención. Urge, por todo extremo, devolver á la municipal y á la provincial, con la antigua independencia, el orden y el crédito, de que hoy carecen. El común propósito de reformar la administración local muestra que se trata de cosa verdaderamente indispensable.

Mi gobierno prepara, pues, dicho reforma, que debe convertir á las diputaciones y ayuntamientos en exclusivos centros de administración local, confiándose á delegados directos del poder ejecutivo muchas de sus incongruentes atribuciones actuales. En esta suerte serán también más respetadas que por lo pasado han sido aquellas corporaciones, sin mengua de la indispensable unidad del gobierno, constitucionalmente responsable. Con no menor impaciencia espera la opinión pública la mejora del vigente sistema electoral. Dejando libre á la controversia de los parti-

dos lo que toca á la mayor ó menor amplitud del sufragio, débese de nuevo tender á que todos a la par coadyuven á corregir los vicios que la experiencia denuncia en los procedimientos que tienen por fin la sinceridad de las votaciones. Con tal propósito se os propondrá, en su día, una reforma que, garantizando á todos los contentientes la intervención en las mesas, apartando de la lucha, no menos que á las autoridades gubernativas á las judiciales, y haciendo imposible que las pasiones desatentadas logren corromper criminalmente los escrutinios, enaltezca el prestigio de nuestro sistema parlamentario. También os pedirá medios mi gobierno para atender á la mejora del sistema penitenciario, con el interés de que da claro indicio la Cárcel-Modelo de Madrid, ya inaugurada.

Igualmente se os someterán graves reformas en la legislación penal y la civil, muy preparadas en la opinión, por nobles trabajos anteriores. La que sin duda reviste mayor urgencia, y se os presentará muy luego, es la del Código penal; urgencia reconocida y que han procurado satisfacer todos los gobiernos desde 1875 hasta ahora, tanto para llenar todos los vacíos del Código vigente, como para armonizar sus preceptos con la ley fundamental, resolviendo, según ella, y en la legislación común, ya que ahora se prescinde de disposiciones especiales, el problema de la penalidad en materia de imprenta, sumamente arduo, donde quiera que no suplen con ventaja las costumbres á las leyes. Presentaréis mi gobierno al par, y antes que termine el año corriente, el proyecto de Código civil ultimado, así en lo que se refiere al derecho de Castilla, como en las excepciones que, de acuerdo con eminentes juriconsultos de las provincias forales, juzga oportuno respetar. Mas adelante, y cuando esté el nuevo Código penal planteado, y estudiado con detenimiento los frutos del juicio oral, se os someterá la reforma del enjuiciamiento, salvando siempre el principio de la publicidad y el carácter verbal de la parte más esencial del juicio, progresos ya definitivamente adquiridos, y modificándose la justicia correccional en forma que se le aproxime más á los delictivos. Principios semejantes en la medida posible, se aplicarán á la reforma del enjuiciamiento civil, simplificándolo sobre todo en los litigios sobre cortos intereses.

No menos cuidados que la buena administración de justicia obtendrá la enseñanza pública. Hora es ya, tras tantos ensayos, de que, en un amplio y generoso organismo, se armonicen la difusión y cultivo de las ciencias, la dignidad del profesorado, las prescripciones de la Constitución, y los eternos principios del derecho natural, base de las grandes libertades sociales, dejando el libre vuelo y espontaneidad á la enseñanza, que nuestras costumbres consienten. A este fin, y partiendo de la ley de instrucción pública vigente, tan universalmente encomiada, sin dejar de tener en cuenta las mejoras y adelantos que se han decretado después, examinareis sucesivamente una serie de reformas parciales con que cese la confusión que existe, y se completen las bases de aquella ley, consideradas ya como definitivas por la opinión general. Análogas mejoras se introducirán en el régimen de las obras públicas, proponiéndoseos un proyecto de ley, en que se aclaren las dudas, se remedien las contradicciones, y se suplan las deficiencias, que va la experiencia descubriendo en la actual legislación.

Constante objeto de mi solicitud será á la par que todas, las provincias de Ultramar. Diferentes causas, las unas de un orden puramente económico, derivadas las otras de las pasadas perturbaciones políticas, y nacidas las restantes de la transformación social que en nuestras Antillas se está efectuando, han creado en ellas, y señaladamente en la isla de Cuba, una situación por extremo difícil para el mantenimiento de su riqueza. Costoso allí el cultivo en todo tiempo, y más aun desde que las leyes de extinción de la servidumbre comenzaron á causar sus naturales efectos, convirtiendo el trabajo forzoso en voluntario, y su prestación gratuita en remunerada, empieza á ser difícil, que aquella producción compita en los mercados de mayor baratura, y cada día en mayor abundancia obtienen otros países más favorecidos por sus circunstancias. Para remediar situación tal, por cuanto dependa de la acción del gobierno, éste, que, con la esperanza de facilitar el cambio de los

productos antillanos, no vaciló en cumplir en la parte que consideró que estaba conforme con la autorización legislativa, el acuerdo comercial con los Estados Unidos de América, os someterá aquellas soluciones, que estime eficaces, á fin de mejorar las condiciones de la producción y del comercio, en el orden y medida que permitan el sosten por una parte de los servicios públicos, dentro de la mayor economía posible; y por otra la necesidad de armonizar los intereses de aquella parte de la monarquía con los de otras provincias, que tampoco pueden ser olvidadas ni desatendidas. Al propio tiempo, y sin descuidar la tarea de continuar llevando a Cuba y Puerto Rico, las mejoras introducidas, en estos últimos años, en la legislación peninsular, prestará una atención preferente á simplificar su administración, procurando asimismo, en sus diversos ramos, la regularidad y el orden.

En cuanto al archipiélago filipino, varias son las disposiciones que mi gobierno ha dictado ya, y las que tiene preparadas, con el fin de dotar sus presupuestos de los recursos necesarios, para hacer frente al déficit considerable, que han dejado en ellos las recientes modificaciones introducidas en el régimen agrícola y económico del país, al paso que estudia las mejoras del orden administrativo, no menos que del civil, que reclaman ya, si bien con paso prudente, sus adelantos; debiendo entre ellas señalarse la próxima aplicación a aquel territorio del Código penal, llamado á acabar con la heterogeneidad insostenible que reina allí en la materia.

Señores diputados y senadores: Bien que no falten dificultades, como os he dicho, podeis y debéis tener gran confianza en el porvenir. Si los peligros del orden interior son por fortuna mucho más aparentes que reales, tampoco nos amaga el menor riesgo de complicaciones exteriores. A la verdad no hay nación alguna que deba mirar hoy con indiferencia las cosas militares, y España no puede sustraerse á esta ley de la época, no obstante su política de todo punto pacífica y desinteresada. Después de tan largas y destructoras disensiones, manda evidentemente el buen sentido que reservemos y concentremos nuestras fuerzas para aplicarlas por entero al desarrollo de la prosperidad interior. Pero como su sola voluntad no basta para que se halle una nación en paz indefinidamente, razonable será estar más preparados á la defensa que nos han permitido hasta aquí las circunstancias. Con esto, y con aquel alto espíritu de concordia, que ostentó España en el mejor período de su historia, bastará para que contemplemos serenos todas las posibles eventualidades. Una nación respetada por fuera, y en su propio seno concorde, poseída de un profundo sentimiento nacional, capaz de mitigar, suavizar y aun ahogar en ella cualquier otro género de pasiones, y sobre todo, las que promueven las opiniones políticas encontradas, ha sido y será siempre el sueño de mi vida, la idea fundamental que me inspiró desde que el cetro de mis mayores vino á mis manos, y que ha de acompañarme durante el resto de mi carrera. Ningun interés, por alto y honrado que parezca, iguala en nobleza al interés nacional. Inspirémosnos en él, y las más intrincadas cuestiones nos parecerán bien pronto de solución fácil; y las mayores contradicciones de principios se nos harán conciables en la práctica; y el progreso de la nación será continuo y seguro, llevándonos á gozar al fin de los beneficios, que, por otros caminos, tan de antiguo y tan en vano buscamos. Dios protegerá y bendecirá así la grande obra de regeneración que por igual nos toca á todos, lo propio á mí, que ocupo este solio, que á vosotros, que representais la voluntad y los intereses de los pueblos, y á los pueblos mismos, tan sedientos de tranquilidad y prosperidad, y que tamaños sacrificios han hecho en todos tiempos por el honor y la grandeza de la patria.

### Los sublevados de Santa Coloma

Santa Coloma 14.—A las siete de la mañana de hoy se ha celebrado en Gerona la misa del Espíritu Santo para el consejo de guerra que ha de fallar en la causa de los presos de Castellfullit.

Todo el día lo emplearán en la lectura del proceso y deliberación de la sentencia.

Según noticias que merecen entero crédito, pide el fiscal la última pena para el comandante Fernández, oficial que se hallaba de guardia, Sr. Velle, y sargento

primero Martínez; para los demás oficiales 14 años de presidio con pérdida de sus empleos; sentenciados á Ultramar los sargentos, y los soldados al fijo de Ceuta á extinguir sus eupeños.

Se cree que el Consejo alterará las penas, modificando alguna en sentido de benignidad.

Santa Coloma 15.—Todo el día de ayer se ocupó el consejo de guerra en Gerona del proceso de los aprehendidos en Castellfullit, pronunciando la siguiente sentencia: Comandante Fernández, cadena perpetua; teniente Velle, 20 años de presidio; capitán Fernández, teniente Reboledo y alféreces Lacasca, Cuevas y Baldayo, 12 años; sargento Martínez, 8 años. Los demás sargentos y soldados en libertad. Solo falta la aprobación del Capitán general del distrito.

### Portugal

Según noticias últimamente recibidas en Lisboa, se han sublevado varias tribus de la Guinea portuguesa. Esta colonia, vecina de las posesiones francesas del Senegal, ocupa una extensión de 60.000 kilómetros cuadrados, tiene 2.000.000 de habitantes indígenas, 500 procedentes de las demás colonias de Portugal en Africa y un centenar de portugueses procedentes de la metrópoli. Estas cifras demuestran claramente que la insurrección podría ser muy grave si toda la población indígena se sublevara y justifican la alarma que la noticia de la insurrección ha producido en nuestros vecinos. La audacia de los sublevados ha llegado hasta sitiar la población de Zeguichor, una de las más importantes de la colonia.

En Portugal se atribuye todo esto á manejos de los franceses, que pretenden anexionarse á la Guinea portuguesa, formando con ella y el Senegal una sola colonia. En efecto, un agente francés que hacia propaganda anti-portuguesa, ha sido expulsado del país.

La exposición agrícola de Lisboa continúa muy concurrida; pero los periódicos de aquella capital no traen noticia alguna de interés respecto á ella.

### TELEGRAMAS DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

París 20.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los diputados, M. Julio Ferry ha leído una declaración del ministerio en la que se hacen resaltar las ventajas obtenidas por medio de un tratado digno, habiendo sido acogida con grandes aplausos.

El ministro de Marina ha presentado luego una petición de créditos por valor de 38 y medio millones de francos para el Tonkin y 5 millones de francos para la expedición de Madagascar.

La Cámara de los diputados ha acordado en seguida aplazar para la próxima sesión la ley de reclutamiento del ejército.

El barón de Soubeyran ha manifestado luego que deseaba dirigir una interpelación al gobierno acerca de la conversión de la Deuda tunecina, á cuyo deseo ha accedido M. Julio Ferry, manifestando que aceptaba la discusión, la cual tendría lugar en la sesión inmediata, quedando ésta señalada para el viernes próximo.

El presidente M. Brisson ha declarado finalmente que creía ser fiel intérprete de todos los partidos enviando en su nombre un testimonio de simpatía al ejército del Tonkin, cuya manifestación ha sido recibida con unánimes aplausos, levantándose inmediatamente la sesión.

Dícese que el gobierno pedirá autorización para aumentar los derechos establecidos sobre la importación en Francia de ganado y cereales.

París 20.—En la declaración leída por M. Julio Ferry se manifiesta que las relaciones de buena vecindad y la alianza política y comercial últimamente ajustada, que no deja en el ánimo de la China ni el sentimiento de la humillación ni el de la amargura, valen muchísimo más que una indemnización pecuniaria; que el texto del tratado es igual á las indicaciones recibidas por el telégrafo, con la única diferencia de que en el artículo 4.º se consigna el compromiso por parte de Francia de evitar en el tratado definitivo con el gobierno de Annam toda expresión que pudiera herir el buen nombre y prestigio de la China; que la evacuación del Tonkin por las tropas chinas quedará terminada el día 26 de Junio próximo, y que M. Patenotre ha sido nombrado delegado por parte de Francia para llevar á cabo la re-

dacion del tratado definitivo, concluyendo la declaracion de M. Julio Ferry con las siguientes palabras: «Francia se ha honrado siempre no queriendo llevar las consecuencias de sus victorias hasta el último extremo, y nuestra moderacion, apreciada en todo lo que vale por la opinion pública de Europa, nos asegura una mejor solucion para las dificultades presentes y una mayor seguridad para el porvenir.»

París 20.—En la sesion celebrada por el Senado, M. Gavardie, perteneciente á la derecha, ha manifestado que queria interpelar al gobierno acerca de los asuntos de Egipto, habiéndole contestado M. Julio Ferry que á causa de las negociaciones que actualmente se estaban siguiendo era indispensable aplazar la discusion sobre dicho asunto; pero como M. Gavardie insistiese en querer llevar á cabo su interpelacion, se ha promovido un tumulto que ha obligado al presidente á suspender la sesion; mas, reanudada luego, el Senado ha resuelto aplazar la interpelacion de M. Gavardie para la próxima sesion, que tendrá lugar el lunes.

La «Patrie» anuncia que circulan varias listas en los distritos más populosos de París, con el objeto de organizar para el próximo domingo una manifestacion cerca de la tumba de los comunistas enterrados en el cementerio del P. Lachaise.

Segun dice la «Gaceta de Francia», un individuo de la mayoría presentará una enmienda al proyecto de revision constitucional, inhabilitando para que pueda ejercer la presidencia de la república ó de la Cámara de los diputados ningun individuo de las antiguas familias reinantes. Corre el rumor de haber habido una ruptura definitiva entre el príncipe Jerónimo Napoleon y su hijo el príncipe Víctor.

Buda Pesth.—Al cerrar las sesiones del Parlamento húngaro, S. M. el rey ha manifestado que las relaciones amistosas que existen entre todos los Estados de Europa justificaban la esperanza de que se conservaría la paz.

Madrid 21.—S. M. el Rey asistirá el viernes próximo á la apertura de la Exposicion de Bellas Artes.

Esta noche se reunirá la Sociedad de africanistas colonizadores.

Madrid 21.—Continúa la mejoría de S. A. la infanta doña Paz.

Los periódicos se ocupan con preferencia en el discurso de la Corona, haciendo diferentes apreciaciones acerca del mismo.

Se confirma que los izquierdistas trabajan para llegar á una inteligencia con los fusionistas; pero estos han declarado que rechazarán toda avenencia.

Madrid 21.—La sesion del Congreso la preside el general Reina. Gran concurrencia de conservadores, pocos izquierdistas y ningun fusionista. Se vota el presidente por 259 votantes, obteniendo 249 votos el señor conde de Toreno. Se están eligiendo las vice-presidencias. Aumenta la concurrencia.

Madrid 21.—En el Congreso han sido proclamados vice-presidentes los señores general Reina, Dominguez (D. Lorenzo), conde de Villanueva de Perales y Cuzzano, y secretarios los señores conde de Sallent, Camos, Goicoerrotea y Quiroga Ballesteros. Ha ocupado la presidencia el conde de Toreno, quien ha pronunciado el discurso de gracias.

París 21.—El almirante Peyron ha enviado un telégrama al general Millot para que éste disponga el embarque de los soldados de marina en el «Vinhlong», que debe dirigirse á Madagascar.

En un telégrama enviado por el almirante Lesper se anuncia que vá á salir para Pekin.

Refieren algunos periódicos que el príncipe Víctor ha tomado una habitacion particular independiente del domicilio paterno, de lo cual deducen que se halla en completa divergencia con su padre.

La «Liberté» dice que el príncipe Víctor irá mañana á Londres para hacer una visita á la Emperatriz Eugenia.

Afirma la «Pall-Mall-Gazette» que, á no ser que el general Gordon venciese á los insurrectos, es necesario enviar en el otoño una expedicion compuesta de 10.000 hombres mandados por el general Wolseley al Sudan á fin de salvar al Cairo.

Además, considera indispensable la construccion de un ferro-carril militar entre Suakim y Berber, pasando por el desierto.

París 21.—Ha fallecido de una congestion cerebral el príncipe Leopoldo Coburgo, duque de Sajonia.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 23.—7'45 n.

En el Consejo de Ministros que ha sido presidido por S. M. el Rey, no se ha tomado ningun acuerdo importante.

Las sesiones de las Cámaras se reducen á la discusion de las actas.

La infanta doña Paz ha experimentado notable alivio.

S. M. el Rey presidirá mañana el acto de apertura de la Exposicion de pinturas.

Madrid 23.—9'30 n.

Han tenido lugar grandes inundaciones en Murcia, habiendo ocurrido varias desgracias. En Lorca han desaparecido veinte personas á consecuencia de la inundacion, creyéndose fundadamente que han sido victimas de ella. En la misma poblacion ha desaparecido por completo el barrio de Santa Quiteria, y no se tienen esperanzas de que quede ni una sola casa en pié. En Orihuela, las aguas rebasan siete centímetros el puente del ferro-carril. Reina gran consternacion.

Madrid 24.—8 m.

Siguen recibiendo noticias desastrosas referentes á la inundacion ocurrida en Murcia. El rio Segura ha empezado á decrecer.

El Gobierno ha concedido 30.000 pesetas para socorro de las familias de Murcia, y 5.000 para las de Vera.

Madrid 24.—8'45 m.

Se dice que en el acta de D. Emilio Castelar hay consignadas trece protestas.

Los fusionistas se proponen combatir rudamente las actas de los izquierdistas que no estén del todo limpias. Llevarán su oposicion hasta el extremo de combatir las que contengan una leve protesta.

Madrid 24.

4 p.∞ perpétuo. . . . .	61'35
4 p.∞ amortizable. . . . .	74'40
R. Hipotecarios de Cuba. . . . .	91'00

### BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 23—4'5 t.

4 por ciento int. . . . .	61'250
4 p.∞ Exterior. . . . .	61'250
4 p.∞ amortizable. . . . .	73'750
B. H. de Cuba. . . . .	90'875
B. Hispano Colonial. . . . .	53'000
Crédito Mercantil. . . . .	50'500
Banco de Cataluña. . . . .	20'250
F.-Carril de Barcelona . . . . .	
Francia. . . . .	65'875
Fer.-Car. del N. de España . . . . .	118'375
Orenses . . . . .	26'625
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p.∞ . . . . .	61'875
F.-C. de Medina á Orense y Vigo. . . . .	47'125

### Gacetilla

Nos escriben de Ciudadela que no siendo practicables en dicha ciu-

dad los encabezamientos parciales ó gremiales y acordado el arriendo á venta libre para hacer efectivo el impuesto de consumos se halla anunciada la subasta para el dia 30 del actual.

«Aur cuando se preparan varias compañías para hacerse cargo del arriendo no creemos que la competencia pueda sacar al Ayuntamiento del atolladero en que le tiene envuelto la excesiva cuota de consumos.

Parece que algunos electores de este distrito acuden á los señores marqueses de Albranca y Paredes haciéndoles comprender que nadie puede encargarse de la administracion municipal mientras no se rebaje el cupo de consumos, que en manera alguna puede hacerse efectivo sin apelar al sistema de repartos que tan detestables resultados está dando en esta poblacion, y encareciéndoles que interpongan su influencia para lograr el favorable fallo en las reclamaciones que se hallan pendientes en el Ministerio de Hacienda.»

Ha sido nombrado comandante del cañonero «Alsedo» el teniente de navío D. Luis Diaz Moreu.

En el punto conocido por el Plá, del pueblo de San Luis, habrá mañana, por la tarde, baile público.

A las doce de la noche ha llegado á este puerto el vapor correo «Puerto Mahon» el que debe salir mañana á hora de itinerario para Alcudia y Barcelona.

Hoy han ingresado en la cárcel de este partido tres sugetos á los que por hurto de frutos la Excm. Audiencia de este distrito ha condenado á la pena de un mes y un dia de arresto mayor.

Para Palma han sido embarcadas en la tarde de hoy 29 cabezas ganadas vacuno y 155 lanar y para Barcelona lo serán mañana 47 vacuno.

A llegado á la Habana el vapor-correo «Ciudad de Santander».

El tiempo ha llegado por fin á despejarse, habiendo disfrutado hoy de un sol brillante y de una temperatura primaveral.

En el establecimiento denominado *La Vid* de D. Manuel Beltran, se ha recibido un importante pedido de legitimo salchichon de Vich, procedente de la fábrica especial de don Luciano Pondevida. El Sr. Beltran es representante de aquella casa en esta ciudad, y tenemos entendido que espere dichos salchichones á un precio relativamente barato.

Hemos recibido un ejemplar de la «Historia de un Ochavo», coleccion de novelitas por D. Teodoro Baró. Agradecemos el obsequio á su autor, con quien nos unen relaciones de compañerismo en la prensa.

Viage rápido.—El pallebot «Menorquin» salido de este puerto el mar-

tes de esta semana, llegó sin novedad al puerto de Argel, al dia siguiente, miércoles. Así nos lo avisa el armador señor Huguet para que llegue á noticia de las familias de los tripulantes y pasajeros que se hallaban en él.

Nuestro paisano y amigo el capitán de infantería D. Lorenzo Uhler ha sido ascendido á Comandante. Felicitámosle.

Los vapores de la Compañía general Transatlántica francesa, que recalcan en algunos puertos españoles, han conducido durante el año último 334.532 pasajeros y 712.176 toneladas de mercancías. Cuenta actualmente dicha Compañía con 65 vapores de gran porte, que prestan con gran regularidad el servicio de las cuatro líneas del Atlántico y del Mediterráneo. En sustitucion de la línea de Marsella á Nueva-York, con escala en Barcelona, organizó la Compañía la actual línea que va de Burdeos á Veracruz, recalando el 21 de cada mes en Santander los hermosos vapores que la sirven. Entre Europa y Méjico se organizará otra línea. El material flotante de la propia empresa representa 135.900 toneladas y 132.050 caballos de fuerza.

El periódico «Las Noticias», de Palma, dice que, segun ha leído en «El Estandarte», el señor ministro de la Gobernacion continúa acariciando el proyecto, que tiene casi ultimado, de establecer en la isla de Cabrera una colonia penitenciaria.

En Helsingfors acaba de abrirse un instituto de segunda enseñanza al cual asisten á todas las aulas alumnos de ambos sexos. Trátase de hacer un experimento pedagógico. En las cinco Universidades escandinavas cursan actualmente veinte muchachas, y en la de Helsingfors una señorita acaba de prestar juramento (fórmula establecida en aquel país) al recibir el diploma de farmacéutica.

Un periódico satírico francés ha tenido una buena ocurrencia. El colega aludido en vista del afan que reina en Francia por levantar estatuas á cualquiera, y la facilidad con que se derriban las que ántes se erigieron, propone que las que se erijan en adelante tengan la cabeza de quita y pon, gracias á lo cual un mismo cuerpo puede representar fácilmente lo que se quiera.

Frete á la torre de Roche, en la playa de Conil (Cádiz), el mar ha arrojado una ballena que mide treinta y cuatro pies de longitud; los dos huesos de su mandíbula inferior tienen tres metros de largo.

A ese enorme cetáceo le falta la cabeza y algunos trozos de carne. Visto desde lejos parece un buque deteriorado.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Francisco Viñals, Jayme Torrens, Rafael Musante, Miguel Vilaplana, Francisco Cánovas y su esposa, Miguel Olives, Pedro de la Rosa, José Roselló, cuatro marineros, cinco quintos de Mahon, tres individuos de tropa. José Salas, José Ortelli. —Total, 23.

**La asociacion general del profesorado** de primera enseñanza ha acudido al ministro de Fomento pidiendo vacaciones completas para todas las escuelas de España desde el 1.º de agosto al 31 del mismo, ambos inclusive.

Tambien la misma Asociacion ha solicitado del mismo ministro que se conceda permiso á los maestros que quieran asistir á las asambleas generales que se han de celebrar en Madrid en el presente mes de mayo.

**Con el presente número** reparamos á nuestros suscritores el periódico quincenal *El Siglo*, órgano de los Grandes Almacenes de este nombre que existe en Barcelona.

**Al objeto de combatir la plaga** de langosta que tantos estragos está haciendo en la Mancha, se ha dispuesto salgan para Ciudad-Real 1070 soldados.

**En estos últimos días** han desembarcado en el puerto de Palma dos cargamentos de tomates con destino á la venta pública.

**Tiene la «Gaceta Universal»** por cosa cierta é indudable que en los próximos presupuestos se aumentará en cinco céntimos por plaza el haber diario para rancho que disfrutaban los soldados.

**Relacion de los pasajeros** llegados ayer á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon.»

#### DE BARCELONA

D. Antonio Espina, Pablo Espina, Francisco Montserrat, José Pons, Francisco Nicher, Gabriel Pons, un soldado, Miguel Estela y un hijo, Rafael Carretero.—Total, 10.

#### DE ALCUDIA

D. Leonardo Muntaner, Pedro Perelló y un hermano, Miguel Martorell, Vicente Alonso, Antonio Riera, Jaime Ramis, Juan Galmes, Francisco Cardona.—Total, 9.

## Miscelánea

En los grandes almacenes de *El Siglo*:

—¿Qué vas á comprar?

—Un baston.

—Pero chico, tú no haces mas que comprar bastones.

—¿Y qué quieres? ¡Son tan duras las costillas de mis ingleses!

En una joyería.

—¿Pulseras de oro y diamantes?

—Aqui tiene usted, señora.

—Esta ¿qué precio tiene?

—Tres mil reales.

—Es muy cara. Miré usted esta que llevo puesta; vale más y me costó bastante menos.

—¿Qué le costó á usted, señora?

—El divorcio.

—Aqui no tenemos género falso, señora.

A los monomaniacos que se dedican á la pesca con caña.

Un viejo pescador incorregible contaba que durante cuarenta años habia dedicado todos los domingos y fiestas á su pasion dominante.

En total contaba 2,000 sesiones de pesca, de una duracion media de seis horas cada una; de los cálculos hechos, resultan doce mil horas consagradas á tan inteligente ocupacion, ó sean un año, cuatro meses y 15 días.

El viejo habia pescado al cabo de los cuarenta años, 213 peces de diferentes especies y ademas 3 sombreros, 5 zapatos viejos, 15 bronquitis, 6 procesos verbales, y 2 ahogados.

## Movimiento del Puerto.

### Capitanía del Puerto.

Entrados el 23

De Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» cap. D. José Pons con 22 trips., 19 pas., efectos y la correspondencia.

Despachados el 24

Para Palma vapor-correo «Menorca» cap. D. Francisco Cardona con 18 trips., efs. y la correspondencia.

Para Barcelona goleta «San Jaime» pat. Francisco Leon con 6 trips., 1 pas. y efs.

Para idem vapor correo «Puerto-Mahon» cap. D. José Pons con 22 trips., efs. y la correspondencia.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

Sta. Sudana virgen y mártir y San Juan Francisco Régis.

### CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Buena nueva en Gracia.

En las iglesias parroquiales, mañana en la Misa mayor el Sto. Evangelio predicado; y por la tarde luego de vísperas, solemne Mes de las Flores consagrado á la Santísima Virgen con sermón por los señores Curas-párrocos respectivos; en Sta. María habrá además procesion, cantándose el Sto. Rosario. En la Concepcion se practica la devocion del Mes de las Flores por la mañanita, y en Sta. Eulalia y ermita de Gracia por la tarde. En la citada Ayuda-parroquia mañana se dará principio á la Seisena dedicada á S. Luis Gonzaga con Misa meditada, Padre-nuestros y gozos cantados.

En las Concepcionistas, por la tarde se practicará la antigua devocion del solemne Septenario en memoria de los Dones del Espíritu Santo con exposicion de S. D. M. y sermón por D. Jaime Tutó P. ro. Los días siguientes tendrá lugar por la noche, con el Señor expuesto y sermón todos los días.

En la iglesia de S. Antonio, mañana por la mañana despues de la Misa hará el panegírico de Sta. Elena D. Matías Nuza Pbro.

### Santo de mañana.

Sta. María Magdalena de Pazzis, virgen.

## ANUNCIOS.

### Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 6 de Junio del año 1884.

Ha de constar de 12.000 billetes al precio de 250 pesetas el billete dividido en décimos á 25 pesetas y distribuyéndose 2.190.000 ptas. en 651 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	125.000
2 de 50.000	100.000
2 de 25.000	50.000
48 de 5.000	240.000
590 de 1.500	885.000
2 aprox. de 10.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	20.000
2 id. de 6.000 para el premio segundo	12.000
2 id. 4.000 id para el premio tercero	3.400

651 2.190.000  
Mahon 15 de Mayo 1884.—El Administrador, P. J. Hernandez.

# MR. PRADERE ÓPTICO

Pone en conocimiento del público que habiendo comprado una cantidad de anteojos y lentes de color ó sean convexas á precios mucho más baratos que los de costumbre permitiendo poder venderlos bajo los precios siguientes:

Lentes de . . . . . 6, 12, y 20 rs. vn.

Anteojos de . . . . . 2, 10, 16 y 20 »

CALLE NUEVA NÚM. 19.

## EL OIDIUM

Y EL

### MINERAL DE AZUFRE DE APT, SAIGNON Y CAZENEUVE VAUCLUSE (Francia)

MINERAL DE AZUFRE TRITURADO DE APT garantizado para azufrar la viña contra el **OIDIUM**, rechaza la hormiga y la altisa de la vid, mata por completo el pulgon de los árboles frutales y de las hortalizas, no daña la vista, no quema la uva, su gusto no trasciende en el vino. Mezclado con estiércol constituye un abono de primera clase.

25 por 100 más barato que todos los azufres conocidos ó compuestos empleados

**Azufradoras especiales y fuelles**

Numerosos certificados garantizan sus efectos

Unico depósito en Menorca.—LORENZO PONS, ARRABAL 8 MAHON.

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás de señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios».—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## ENFERMOS DE LA VISTA NO MAS CIEGOS -- CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlás, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y san Petersburgo, Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—aja 5 pesetas.

Vista cansada Vista córta y Presbicia, SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º; Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

# LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija.

Domiciliada en Barcelona

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado: constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales, en la mayor parte de ellas los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para más detalles dirigirse al Delegado en Mahon D. Pascual José Hernandez.

### EN VENTA

Lo están la casa núm 15 de la calle de Santa Clara en Ciudadela y el predio denominado BONANOVA situado en el camino de Mahon de aquel término municipal, pertenecientes á los herederos de don Simón Fraser y D.ª Mariquita Saura. Para su ajuste se hallan encargados los interesados ó sus representantes D. Sebastian Vives, D. José Juaneda y D. Antonio Florit.

### PÉRDIDA

El juéves por la mañana se perdió desde la calle de la Arravaleta á la de Isabel segunda, una mantilla de punto, bordada con terciopelo. Se suplica á la persona que la encontró se sirva presentarla en esta imprenta pues además de las gracias recibirá una gratificacion.

### NODRIZA

Una que desearia encontrar criatura para amamantar. Vive en Villa-Carlos calle del Roser núm. 50.